



RESOLUCIÓN N° 367-SRT-19

Tartagal, 18 de julio de 2019.

VISTO

La nota presentada por la Mag. Liliana Lizondo, Directora de la Escuela de Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita se autorice la realización del "V Encuentro Académico de humanidades" y las "VIII Jornadas de Comunicación Comunitaria", que se llevará a cabo en forma conjunta por la Escuela de Letras y la Escuela de Comunicación Social; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como destinatarios a los alumnos, docentes, egresados e investigadores de las carreras de Letras, Comunicación Social y Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y docentes e investigadores del área de Ciencias Humanas y Sociales de otras Universidades de la Región.

Que la misma cuenta con despachos de la Comisión de Docencia y Disciplina, y de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta haciendo lugar a lo solicitado y aprobando los montos para el cobro de la inscripción.

Que los mencionados despachos cuentan con la aprobación por unanimidad del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta en su Novena Reunión Ordinaria, llevada a cabo el día jueves 18 de julio de 2019.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Fundamentación, Ejes temáticos, Destinatarios, Objetivos, Temarios, Metodología y actividades, Comité Académico, Comité Organizador, Aranceles, Normas para la presentación de Resúmenes y Ponencias y Plazos.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el "V ENCUENTRO ACADÉMICO DE HUMANIDADES" y las "VIII JORNADAS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA" a realizarse los días 26 y 27 de setiembre de 2019 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras, Escuela de Comunicación, C.E.U.Ta., y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa